

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO****20^{ma} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2009
09 DE JUNIO DE 2009****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 09 nueve de junio de 2009 dos mil nueve, se celebró la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ACTA DEL CONSEJO**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2009.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 237/2009 AL 239/2009; DEL 241/2009 AL 243/2009 Y DEL 245/2009 AL 246/2009. B. RESOLUCIÓN DEL RECURSO 164/2009. ADMITIDO EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO SG-JDC-163/2009 C. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO, SOBRE CUMPLIMIENTOS, INCUMPLIMIENTOS Y PROPUESTAS DE SANCIÓN EN EL ORDEN SIGUIENTE: 305/2008, 449/2008 Y 014/2009.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo con la modificación propuesta, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 02 de junio de 2009 dos mil nueve, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

ACTA DEL CONSEJO

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene la Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 02 dos de junio de 2009 dos mil nueve.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 247/2009 (INFOMEX RR00010709)
SUJETO OBLIGADO	SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	21 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	CUÁNTO DINERO SE DESTINÓ A LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL "MACROBUS" Y CUÁNTO SE TIENE DESTINADO PARA LA SEGUNDA Y TERCERA LÍNEA, ASÍ COMO CUÁL ES EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO PARA ESE RUBRO.

EXPEDIENTE	RECURSO 248/2009 (INFOMEX PF00000109)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	05 DE AGOSTO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE CON COLINDANCIAS ENTRE RAMÓN CORONA E INDEPENDENCIA: QUÉ TIPO DE SUELO ES, ASÍ COMO EL USO DE SUELO QUE ESE AYUNTAMIENTO LE HA OTORGADO; SI LA EMPRESA O CONSTRUCTORA UBICADA EN EL NÚMERO 72 DE LA CALLE MENCIONADA TIENE LICENCIA Y PERMISO PARA REALIZAR SUS LABORES COMO TAL Y SI ES VIABLE U OTORGABLE QUE DICHA EMPRESA PUEDA ESTABLECERSE Y LABORAR DENTRO DE LA UTILIDAD DE SUELO QUE SEÑALE ESE AYUNTAMIENTO.

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 249/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	13 Y 21 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	GASTOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ABSALÓN GARCÍA (GASTOS EN DIFUSIÓN EN MEDIOS Y EN PROPAGANDA); GASTOS HECHOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GASTOS EN LONAS Y TODO TIPO DE PROPAGANDA DE DICIEMBRE DE 2008 A MAYO DE 2009; CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SE HAN REALIZADO A ESE AYUNTAMIENTO Y QUÉ INFORMACIÓN SE PIDE EN CADA UNA DE ELLAS (DESDE EL COMIENZO DE ESTA ADMINISTRACIÓN A LA ACTUALIDAD), ESPECIFICANDO CUÁLES DE ÉSTAS FUERON RESPONDIDAS, CUÁLES NO Y POR QUÉ (INCLUIR CUÁNTAS Y CUÁLES FUERON CONTESTADAS A TIEMPO Y CUÁLES NO), ASÍ COMO CUÁNTAS FUERON CONTESTADAS POR EXIGENCIA DEL "ITEI"; QUÉ EMPRESA O EMPRESAS SE ENCARGAN DE LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA Y PROPAGANDA OFICIAL, SI EXISTE UN CONTRATO O CONVENIO CON ÉSTAS Y BAJO QUÉ ESTATUTOS SE REALIZAN ESOS CONVENIOS O CONTRATOS, A CUÁNTO ASCIENDEN TODOS LOS PAGOS REALIZADOS HASTA LA FECHA A LAS EMPRESAS MENCIONADAS (DESGLOSADO POR MES Y ESPECIFICANDO EL CONCEPTO DEL GASTO Y LA FORMA DE PAGO); A QUÉ FUNCIONARIOS DE ESE AYUNTAMIENTO SE LES PAGA CON EL ERARIO PÚBLICO, ASÍ COMO CUALQUIER "CONDONACIÓN" POR CONCEPTO DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA Y A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO MENSUAL DE LO QUE RECIBEN POR ESE CONCEPTO; QUÉ FUNCIONARIOS DE ESE AYUNTAMIENTO HAN PEDIDO LICENCIA PARA DEDICARSE A CAMPAÑAS ELECTORALES Y CUÁLES ESTÁN EN PROCESO DE QUE SE LES OTORQUE LA MISMA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 250/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	21 DE ABRIL DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA DEL CONTRATO VIGENTE DE ESE AYUNTAMIENTO CON LA EMPRESA "HASSARS" PARA EL TRASLADO, DISPOSICIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA, ASÍ COMO LA TARIFA VIGENTE POR TONELADA (ABRIL 2009) Y RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS EN 2008.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 251/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE TODAS LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y SUS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LOS RELLENOS SANITARIOS DE: HASARS, PICACHOS, MATATLÁN, LAURELES, GEN IXTLAHUACAN, WEST ENERGY ZAPOTLANEJO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y/O ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ZONA METROPOLITANA (LO ANTERIOR DESDE LA CREACIÓN DE LA SRÍA., ES DECIR, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2000 AL 19 DE MAYO DE 2009).

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 252/2009 (INFOMEX RR00010809)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	UBICACIÓN EXACTA DE TODAS LAS CASILLAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TONALA, TLAQUEPAQUE, EL SALTO Y TLAJOMULCO DE ZUÑIGA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 5 DE JULIO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 253/2009 (INFOMEX RR00010909)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS CHEQUES DE NÓMINA EROGADOS PARA EL SUELDO, COMPENSACIONES, ESTÍMULOS Y HONORARIOS DEL C. JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO COMO PARTE DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DURANTE LOS AÑOS 2000, 2001, 2002 Y 2003.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 254/2009 (INFOMEX RR00011009)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	12 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL GASTO EFECTUADO EN 2008 PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO Y ASEO CONTRATADO; PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTOS DEPARTAMENTOS EN 2009; COPIA DEL CONTRATO DEL AYUNTAMIENTO CON LA EMPRESA "CAABSA EAGLE" PARA LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; MONTO TOTAL PAGADO A LA EMPRESA MENCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO EN 2008; TARIFA VIGENTE (ABRIL DE 2009) POR TONELADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURRENTE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, SE DESISTIÓ EXPRESAMENTE DEL RECURSO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

ACTA DEL CONSEJO

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 255/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	15 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL CONTRATO Y LA FIANZA QUE SE CELEBRARON ENTRE EL CONTRATISTA Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA DEMOLICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE BANQUETAS POR LA AV. JUÁREZ, COMPRENDIDAS ENTRE LA CALLE MARCOS CASTELLANOS Y LA AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, EN LA COLONIA AMERICANA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 256/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE ABRIL DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE TODAS LAS ACTAS DE CABILDO DESDE LA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA EN ESE AYTO. (ENERO DE 2007) HASTA LA PRESENTE FECHA (14 DE ABRIL DE 2009); COPIAS SIMPLES DE LA NÓMINA DE PAGO DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYTO. (ELECTOS POR SUFRAGIO, TRABAJADORES DE CONFIANZA Y EVENTUALES, ASÍ COMO LOS QUE PERCIBEN SALARIOS POR HONORARIO) DESDE ENERO DE 2007 AL 14 DE ABRIL DE 2009; INVENTARIOS DE LOS BIENES DE ESE AYTO. (MUEBLES E INMUEBLES); PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (ENERO DE 2007 AL 14 DE ABRIL DE 2009); PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS REGIDORES, DETALLANDO FECHA Y NOMBRE DE QUIÉN LOS PROPUSO; INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO QUE HA RECIBIDO EL AYTO. EN LOS AÑOS 2007, 2008 Y 2009 (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN); METODOLOGÍA Y CRITERIOS QUE SE SIGUEN PARA INICIAR ALGUNA OBRA PÚBLICA O IMPLEMENTAR ALGÚN PROGRAMA GUBERNAMENTAL; QUÉ PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO SE EJERCIÓ ANUALMENTE DE LOS AÑOS 2007, 2008 Y EN CASO DE QUE APLIQUE, SI HUBO REMANENTE DE 2007 A 2008, Y SI LO HUBO DE 2008 A 2009; DETALLE DE OBRAS PÚBLICAS (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN); TOTAL DE LOS RECURSOS EROGADOS POR "SPOTS" EN RADIO RELATIVOS AL TRABAJO DEL AYTO. (EMISORAS Y POR CUÁNTO TIEMPO ESTÁN PROGRAMADOS).

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 257/2009 (INFOMEX PF00000209)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	20 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EROGACIÓN DE 117, 547.35 PESOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA ATENCIÓN MÉDICA DADOS AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEPATITLÁN, TENIENTE GERARDO MARTÍNEZ FLORES EN EL SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.: INFORMAR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE FUERON CUBIERTOS CON ESA CANTIDAD; CUÁL FUE EL DIAGNÓSTICO MÉDICO QUE SE LE HIZO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CUANDO LLEGÓ AL SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE LOS ALTOS POR PARTE DEL NEURÓLOGO QUE LO ATENDIÓ Y LE DIAGNOSTICÓ EMBOLIA CEREBRAL (SI SE LE HIZO UN EXAMEN "ANTIDOPING" AL INGRESAR AL SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V. Y CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS).

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 258/2009 (INFOMEX RR00011109)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPUESTOS	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	13 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA DIGITAL DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE TODOS LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROCURADORES Y CONTRALOR.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 259/2009
SUJETO OBLIGADO	FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DEL ESTERO DE EL SALADO Y EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES (FIDEES).
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA EN C.D. DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: CONSTANCIAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD DEL PREDIO DEL ESTERO EL SALADO, EN DONDE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTEN LA INTEGRACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO DE CONVENCIONES MENCIONADO; PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA, CONTENIÉNDOSE LOS NÚMEROS GENERADORES; DICTÁMENES DE USO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL; ACUERDO POR EL CUAL SE OTORGA LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA A ESE FIDEICOMISO; EVENTOS PREVISTOS PARA REALIZARSE EN EL CENTRO DE CONVENCIONES REFERIDO DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 247/2009, RECURSO 248/2009, RECURSO 249/2009, RECURSO 250/2009, RECURSO 251/2009, RECURSO 252/2009, RECURSO 253/2009, RECURSO 255/2009, RECURSO 256/2009, RECURSO 257/2009, RECURSO 258/2009 y RECURSO 259/2009, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 254/2009 por las consideraciones planteadas por el Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, dentro de la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A. Dentro de este inciso el Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 02 dos de junio del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 237/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 238/2009 (INFOMEX RR00010409)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 239/2009 (INFOMEX RR00010509)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 241/2009
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 242/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 243/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 245/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 246/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 02 de junio de 2009 dos mil nueve, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor de las resoluciones en el sentido propuesto.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 237/2009, 238/2009, 239/2009, 241/2009, 242/2009, 243/2009, 245/2009 y 246/2009.**

B. Dentro de este inciso del punto cuarto del orden del día, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Director Jurídico Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, somete a consideración de los miembros del Consejo la resolución del recurso de revisión registrado bajo el número de expediente 164/2009 ciento sesenta y cuatro diagonal dos mil nueve, el cual fue admitido en cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en autos del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano, número SG-JDC-163/2009:

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 164/2009
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación en relación con la resolución propuesta anteriormente, señalando que emitirá su voto a favor bajo el siguiente razonamiento, el cual procede a dar lectura a la letra:

"... Augusto Valencia López Presidente del Consejo del ITEI, con relación al asunto que en este acto se resuelve Expediente 164/2009 señalo lo siguiente: con las facultades que la Ley me otorga, emito mi voto de forma razonada en atención a lo que establecen los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los numerales 4 y 9 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y conforme a lo establecido por los dispositivos 36, 46 fracción IV, XIV (décimo cuarta) y 110 y 111 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. He estudiado las causas legales que en un principio se consideraron por el Pleno de este Consejo para la admisión de este recurso y considero necesario que deberá de modificarse "en un futuro" el criterio de admisión, pues este órgano constitucional autónomo no debe pronunciarse en acatamiento a lo resuelto por una autoridad incompetente que aplica una normatividad distinta y analiza instituciones jurídicas cuya naturaleza hace evidente su incompetencia en cuanto a las normas y procedimientos que aplica, el ITEI es un organismo constitucional autónomo y sus decisiones son vinculantes e inatacables, tal y como los artículos señalados lo establecen. En mi opinión fundada y motivada en la Ley que rige a este Instituto las resoluciones emitidas por este Consejo sólo pueden ser modificadas en el supuesto de que se esté violentando a un particular en el derecho individual de acceso a la información pública; siendo autoridad competente, en esta entidad, para resolver tales asuntos un Juez de Distrito en Materia Administrativa del Tercer Circuito, y no otra autoridad distinta a ella, pues de una adecuada interpretación, lo que el numeral 6 Constitucional establece es el derecho a acceder a la información. (Así se establece en los dictámenes de la exposición de motivos del marco normativo aplicable)..."

En atención a lo anterior, el Consejero José Guillermo García Murillo, señala que bajo ese principio considera que valdría la pena hacer una revisión exhaustiva de los criterios de admisión de los recursos de revisión que se tienen en este órgano constitucional autónomo, para revisar en la generalidad, cómo es que se está llevando a cabo tal proceso y así abundar más, ya que considera son varios los supuestos en que se podría llevar a cabo este análisis. En virtud de lo anterior, propone a los miembros del Consejo derivar dicha función ya sea a la Secretaría Ejecutiva, o bien, al Director Jurídico para que presenten propuestas en ese sentido al Consejo.

ACTA DEL CONSEJO

Al respecto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, señala que sea la Dirección Jurídica, a través de la Secretaría Ejecutiva, para que se abunde más en esos temas.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejero Presidente pone a consideración de los miembros del Consejo la resolución propuesta por la ponencia del Consejero José Guillermo García Murillo dentro del recurso de revisión 164/2009 ciento sesenta y cuatro diagonal dos mil nueve.

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor del proyecto de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fue planteada la resolución.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor de la resolución en el sentido propuesto.

Con tres votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN 164/2009.**

C. Dentro de este inciso del punto cuarto del orden del día, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Director Jurídico Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, somete a consideración los acuerdos y resoluciones sobre cumplimientos e incumplimientos y propuestas dentro de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 305/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 449/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR INCUMPLIDA EN SU FORMA Y TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y SE ORDENA APERTURAR EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO DE PROPUESTA DE SANCIÓN. ASIMISMO, EN LO QUE REFIERE A LO ESTIPULADO POR EL ART. 108 DE LA LEY ANTES CITADA, SE ACUERDA PRESENTAR DENUNCIA PENAL EN CONTRA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE RESULTE RESPONSABLE.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 014/2009
SUJETO OBLIGADO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación al respecto de los acuerdos propuestos dentro de los expedientes antes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN: RECURSO 305/2008, RECURSO 449/2008 Y RECUSO 014/2009.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pide se turnen al área correspondiente para el trámite respectivo.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

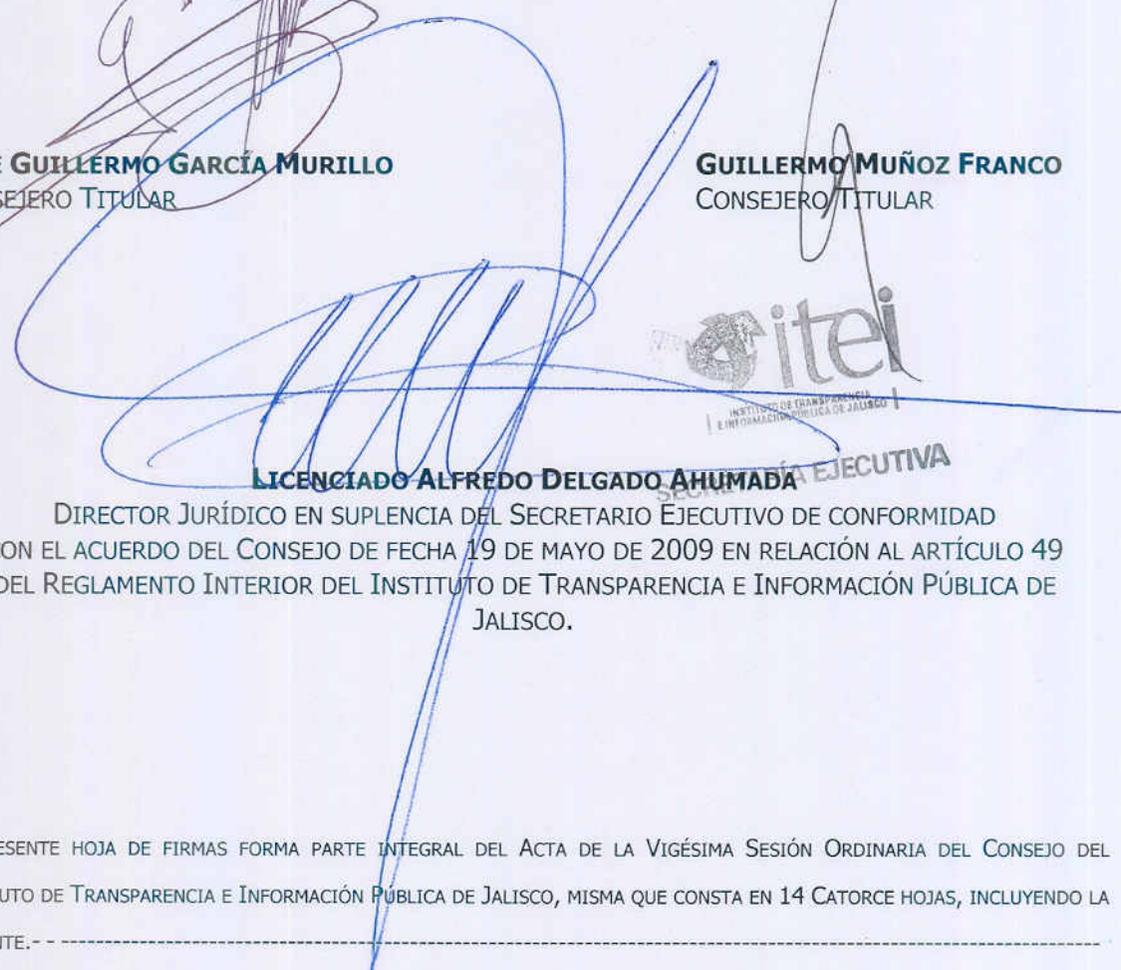
ACTA DEL CONSEJO



JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LICENCIADO ALFREDO DELGADO AHUMADA

SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECTOR JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD
CON EL ACUERDO DEL CONSEJO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2009 EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 49
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE
JALISCO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA EN 14 CATORCE HOJAS, INCLUYENDO LA
PRESENTE. - - - - -

ADA/JCBA/DVA